



Boletín n.º 19.  
Pl. oim. sobre  
Cuentas de propios

Se vio una Pl. oim. inserta en el boletín oficial n.º 19. Circulada por el Sr. Jefe político, previniendo se comisione persona que reciba la nueva instrucción y modelo para la ordenación de las cuentas de propios del año próximo pasado y el presente; y la Ciudad enterada acordó: Comisionar a D. Federico Parra Vinoy p.<sup>a</sup> que recoga del Gobierno político la instrucción y modelo citado, a cuyo fin y para su debida inteligencia deberá pararse el correspondiente oficio.

Boletín n.º 20.  
Circular

Se vio una circular del Sr. Jefe político inserta en el boletín oficial n.º 20. por la que se trae previniendo se remita a la D<sup>ta</sup> Diputación Provincial el extracto de lo que padronea de que habla el art.º 1.º de la Ley de 20 de Noviembre de mil ochocientos treinta y siete sobre el Recompensar del Ejército; y la Ciudad acordó quedar enterada.

Boletín n.º 20.  
Circular

Se vio una circular del Sr. Intend.<sup>te</sup> inserta en el boletín oficial de la Provincia n.º 20. transcribiendo otra de la dirección general de Contribuciones directas, previniendo se comprendan en las matriculas del subsidio industrial los asentistas de hospitales militares, debiendo satisfacer el medio por ciento señalado en la tarifa extraordinaria; y la Ciudad acordó: Quedar enterada y que se ponga nota en el expediente a que corresponde a los efectos convenientes.

Alfonso Garcia Se vio un memorial suscito por Alfonso Garcia, Rematante del derecho del aceite en el año próximo pasado, solicitando se le subraue el perjuicio que dice se le infirió al tiempo de reconocer las existencias que de dicho líquido

